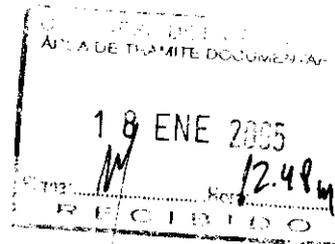




CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Nº 7083



MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Elvira de la Puente Haya, miembro de la Célula Parlamentaria Aprista, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 68º, del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de enero de 1535, Francisco Pizarro, fundó Lima, también denominada la Ciudad de los Reyes, primera Capital del Gobierno de Nueva Castilla y, más tarde, del Virreynato del Perú.

Que, durante la época colonial se constituyó en la ciudad más importante para las operaciones políticas, económicas, culturales y religiosas de España en América.

Que, consolidada la independencia peruana, Lima mantuvo el manejo de los aspectos más importantes de la naciente República, constituyéndose en la Capital del Perú.

Que, la Ciudad de Lima cuenta con muchos atractivos, un paseo por su Centro Histórico, nos muestra casonas, calles, plazas, conventos e iglesias de incomparable belleza, así como obras de arte colonial y republicano o restos de las antiguas culturas incaicas y preincaicas que se conservan en sus diversos museos.

Que, el 11 de diciembre de 1991 la UNESCO declaró al Centro Histórico de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad, condición que compromete al Gobierno Central, a las autoridades municipales y a la población en general, a recuperarla y conservarla.

Que, en el presente año se conmemora el 470 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Lima, Capital del Perú, siendo recomendable que el Congreso de la República rinda homenaje a este acontecimiento.

Por las razones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Saludar a la Ciudad de Lima y a sus ciudadanos, con motivo de celebrarse, este 18 de enero, los 470 años de su Fundación.

Elvira de la Puente

[Signature]

C. SANTA MARÍA CALDERÓN

[Signature]

[Signature]